



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

258206
T

DECRETO N° 602
QUILLÓN, jueves 1 junio 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES): PARRA SEPULVEDA JOCELYN ISAMAR

RUT: ~~XXXXXXXXXX~~

LA SUMA DE \$: 540.000
Y SON: QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JOCELYN ISAMAR PARRA SEPULVEDA, PAGO DE BH N° 4, MES DE MAYO A EJECUTORA PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV), COMO ASISTENTE SOCIAL, ACORDE A DA N° 898, DEL 10/03/2017, FINANCIADO CON FONDOS DEL PROGRAMA HPV

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140520	JUNAEB -HPV	600.000			
1110306	Banco Corpbanca Gastos de		540.000	XXXXXXXXXX	C-0
2141101	IMPUESTO RETENCION 10%		60.000		

TOTALES : 600.000 600.000

JEFE DE FINANZAS	CONTROL INTERNO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE. 49923663	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
EGRESO N° 602	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	